

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1260

## ES UN GRAN LOCAL

Se alquila una espaciosa pieza frente al Parque de la Victoria, y situada entre los conocidos comerciantes don Emanuel Moiso y don Serafín Saravia.

En la Redacción de El Pacífico se darán informes:

**Alberto Fait & Co**  
Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

**FERRETERIA:** Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Aclas, Remos, Jarcias, Motones & c.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

**AGUSTIN GUIDO**

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Hotel Internacional de Puntarenas

A cien varas al Norte de la Estación, Calle de Piedra. — Unico de primera en este puerto. Cantina bien surtida. Cuartos amplios y con todo el confort apetecible. Buenos baños, gratis para los clientes. Se admite pensionistas.

Administrado personalmente

por el propietario  
**FERNANDO MAGRI.**

NOTA:—Siempre queda el «Hotel Central» en Alajuela administrado por mi esposa Mariana de Magri.

## Literatura del Sábado

### La viuda de Simón

Diz que murió un tal Simón  
Y su esposa en grande duelo,  
Por tener algún consuelo  
Mandó hacer un figurón.

Se lo hicieron de madera  
Muy parecido al difunto,  
Y ella colocó al punto  
En su misma cabecera.

Se gozaba en este busto  
Lo vestía, lo peinaba  
Y la ropa le cambiaba,  
Llena de entusiasmo y gusto.

Lo encontraba tan buen mozo  
Que en verlo se deleitaba,  
Con él fogía que hablaba  
En tono el más cariñoso.

Un año así se pasó  
Y un joven bien parecido  
Pretendió ser su marido.  
Propuesta que ella aceptó.

Y tanto él la visitaba  
Y en ella el amor creía,  
Que ya ni una vez al día  
De su Simón se acordaba.

Quitado del dormitorio  
Y en la despensa metido;  
Entre desnudo y vestido  
Simón era un envoltorio.

Sin levita, ni zapatos,  
Lleno de telas de araña,  
No era, en verdad, cosa extraña  
Que en él durmieron los gatos.

Cierto día que á comer  
Vino el espo futuro,  
Por salir bien del apuro  
Y poderlo complacer,

Gastó cuanto tuvo en caja  
Para obsequiar al presunto,  
Y al recuerdo del difunto  
Le dió ese día de baja.

Faltóle fuego á un jamón,  
Pidió leña la muchacha,  
Y la viudita, con hacúa  
Trozó el busto de Simón.

Y después de hacerlo trizas  
Mandó que lo hicieran brasas  
¡Ay, amor, que cuando pasas  
Solo quedas en cenizas!!

Manuela v. de Plasencia.

### Franklin en una cantina

(En Limón)

—Patente mas alta que la Torre de Eiffel; dependientes de optimo gusto, que del mismo cuerpo tienen que sacar las cotreas de lo que se beben, visten y aun beben; y una clientela á lo Franklin. Si no liago el negocio de quebrar, mi bancarrota es segura.

A estas más ó menos comprensibles lamentaciones, se entregaba el propietario de la cantina *chic smart*, imperial, elegante, de buen tono, ó como en su alavatoza queiran llamarla.

—Pero, Mr. Fulano, le interum-

pieron. ¿qué es eso de clientela á lo Franklin?

—Pues, nada señor; que ese yanqui, si bien se apoderó del rayo, con lo que hizo bien, no paró allí, y aunque era hombre honrado se metió literato, [1] y va de libros....; nó, no escribió mucho; pero entre otras cosas dijo que el arte de hacerse rico consiste en «laboriosidad y economía», secreto que nadie lo forzaba á revelar, y la gente le creyó, y los de este puerto también, quienes trabajan como negros y no gastan, ya no gastan, y yo en tanto, esperando en la buena venta.... ¡Ira de Dios! Si antes de escribir sus obras, el último rayo que capturó, le hubiera dado en que sentir en desagradio de todos los demás, no necesitaría en mi establecimiento de pararrayos para los franklinistas.

Acto continuo empezó á dar órdenes para mejorar el existente ó acabar con el que había.

—A ver tú, Medardo, quita esa alfombra porque sobre ella se escapan calladitos algunos cuando vienen señoritas; abajo esos cuadros, porque por discutir asuntos de arte, si es de tal escuela, si el pelo se ha suprimido aquí y allá intencionalmente, de todo hablan, menos de «repetir la orden»; fuera esas mesas de seis y las de ocho, terror de los benjaministas ó franklinistas, dejen sólo las de cuatro y las dos y hagamos otras de uno para que los clientes no les tengan miedo á las tandas. Habrá un cuarto reservado y decente para los suizos, para los que toman solos un pisco!abis de carrera; ó una sala de lectura (y allí no se habla) para quienes por irritarse del estómago con el pago del segundo trago, puedan tomar siquiera uno á título de lectores.

—Se queja usted, le repusieron, cuando es el hombre que más plata ha ganado en Limón.

—Sí; pero yo he gastado atenciones con todos los hombres, he complacido todos los gustos, animado todas las fiestas; sin mí, Limón sería intolerable, ¿no les parece que se me debería tratar de otra manera? ¡Y ese yanqui, ese Franklin, verdadero enemigo de la industria de su tierra y de las expansiones humanas, aunque muerto, ¿merece ó no merece que lo quemem á fuego lento?

Y yo, el cronista pasajero, interesado con aquella charla, exclamé en voz queda:

—¡Manes de Franklin, qué flúido finísimo animó tu sér, que á despecho de los desahogos de ese hombre, beneficias más á la humanidad con una frase, que otros con la creación de un imperio!

A. M. R.

[1]—Sostienen los cantineros que los literatos son, en general, amigos de vivir á costa del prójimo.

EL PACIFICO

Notas editoriales

QUE SEA REVOCADA

Sabíamos nosotros que el Gobierno había dado orden de arrancar la casa de los guardas que últimamente fué construida en la Boca de la Barranca, sólo por el temor de que una otra fuerte corriente del Barranca, la arrastrase y perdiérase por completo, tal era el peligro en que el pasado ciclón la había dejado. Nos pareció eso natural y guardamos silencio.

Pero ayer hemos estado en la Boca de la Barranca y la observación personal nos obliga á indicar al Ejecutivo, revoque por contrario imperio esa orden de destrucción.

Es la casa en referencia, de muy bonito aspecto; tan nueva, que apenas hará tres meses fué inaugurada y ocupa un lugar imposible de mejorarlo para su objeto.

Costó su construcción, según nuestros datos, (\$4,500 00) cuatro mil quinientos colones.

En el propio momento de la tempestad, cuando se veía combatida por el mar y por el río con destructora furia por dos de sus lados, cuando las embravecidas olas carcomían y derrumbaban la playa del Sur, y la fuerte corriente del río se llevaba la del Este, hasta quedar solo un metro de distancia entre la casa y las aguas, nos explicamos que los telegramas avisándole al gobierno aquella situación, hayan sido tan patéticos que el señor González Víquez haya, con justicia, ordenado su inmediata movilización; pero hoy, que aquello pasó, probablemente para no repetirse antes de unos cincuenta años, por lo menos, pues de un ciclón igual no se conserva recuerdo por viejo alguno; ahora que la misma obra diaria del mar ha reemplazado en gran parte la arena que en un momento de furia se llevara, y que el río ha vuelto á tomar casi su antiguo cauce; que, en fin, la casa queda á diez y seis varas del dominio de las aguas, y siempre y todos los días rellena más la costa, sería un disparate, eso es el calificativo que mejor cuadra, ejecutar aquella orden, hija de las circunstancias, circunstancias que, como hemos dicho, no es posible las volvamos á ver por mucho que logremos vivir.

Llamamos la atención del señor Presidente de la República para que imparta sus ordenes, antes que el ordenado proceda á destruir tan bonita y apropiada construcción.

Una República cómica

Como se celebró el 3er. aniversario de la Independencia de Panamá

Personas de toda veracidad, llegadas hoy en el vapor *Perú*, nos refieren, con todos sus puntos y señales, de qué manera ridícula se celebró en Panamá el 3er. aniversario de la independencia de la joven república istmeña. Nada de funciones patrióticas, ni de representaciones cívicas. Los panameños tuvieron el buen sentido de celebrar con una mascarada, el na-

cimiento de su minúscula nacionalidad; con una verdadera mascarada. Las gentes, hombres y mujeres, se disfrazaron de mil maneras, sacando á relucir todos los trapos de colores de los almacenes, y embeturándose de una manera lastimosa; grupos de borrachos de ambos sexos y grupos de chiquillos malcriados invadieron desde el 2 del prete. mes, paseando mamotretos ridículos, danzando al son de endiabladas músicas, y recordándole al viajero asombrado, los bailes de los negros del Jahomey y de Mozambique.

¡Qué modo de celebrar la independencia de un país! Después de todo, tienen razón que les sobra para hacerlo así; el advenimiento de Panamá al concierto de las repúblicas hispanoamericanas, no puede tomarse en serio; hay que tomarlo por el lado risible y cómico, como lo han tomado los istmeños, porque esa república, nacida de una traición y de la desmembración de Colombia, no merece el nombre de tal; es apenas un feto de nación, que apenas se ve entre la cuna que le han formado los norteamericanos.

CORRESPONDENCIAS

El mal ejemplo cunde

Santa Cruz, 7 de Nbre. de 1906.

Sr. Redactor de *El Pacifico*, Puntarenas.

Muy señor mío:

Con gusto me dirijo á Ud. para contarle un hecho ocurrido en la Escuela de varones de esta Villa, análogo al que sucedió el mes pasado entre el señor Inspector de Escuelas don Miguel Velázquez y el señor Maestro don Guillermo Casasola; vería con gusto, señor Matus, le diera publicidad en su apreciable semidiario, que es de gran aceptación en este pueblo.

Paso á relatarle lo ocurrido:

Dos niños, uno de 14 años y el otro de 12, estaban disgustados por asunto de poco mérito; el primero insultaba al segundo con bromas pesadas, mientras el otro, conociendo su debilidad y timidez, no le hacía ni decía nada, evitando pelear. Así estuvieron varios días. El jueves, estando en recreo ambos, como á las 9 a. m., le dijo el primero al segundo una broma pesada, el otro ya cansado de tantas molestias de su compañero, le contestó con otra broma.

Después del almuerzo y cuando empezaban á reunirse los niños en el patio de la escuela, en cuenta los agraviados, jugaban lo de costumbre.

Hay que advertir que como era temprano, no estaban los maestros.

Se acordó el niño de 14 años, de la broma que le había dirigido su compañero, y cogiéndolo de los brazos le decía: decime ahora como me decías en la mañana, decime!—entre tanto el otro, tímido, no le decía nada.—¡Pue, no me decí nada... allá val!—y le pegó un cabezazo en la cara rompiéndole la nariz.

En el acto acudió un vecino pariente del niño ofendido y se lo llevó á su casa para tancarle la sangre; y decía que iba á acusar al agresor.

Momentos después llegó el 2º y 3er. maestros, los que supieron lo ocurrido, acto continuo mandaron llamar á los padres de los contri-

BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA—COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

APARTADO NUMERO 1

Establecida en 1868 por el Dr. Rojas

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcohóímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA.

Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS por el inteligente y activo preparador, á CUALQUIER HORA, Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Director Propietario

DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana. Incorporado en la República de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 á 3 del DIA y de 6 á 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

HARINA DAYTON SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA—PUNTARENAS

COX & C. SAN JOSÉ Y ALAJUELA. Agentes Generales para Costa Rica.

Fuentes & Guerra

Avisamos al comercio de la República y á nuestros amigos, que hemos constituido una sociedad para dedicarnos á los siguientes negocios:

- Consignación y despacho de mercaderías;
- Movilización de propiedades urbanas y rurales;
- Descuento de documentos de crédito;
- Compra de giros, y
- Compra de productos de exportación.

Ofrecemos actividad en el despacho de las comisiones que se nos confíen, y todo á precios módicos.

OFICINA: calle del Comercio—Dirección telegráfica: "GUERRA"

Ambos socios usamos la razón social.

A. Fuentes Sáenz y León Guerra.

HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazonada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

LA ISTMEÑA PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule plus de garza, cedro, caoba y Perlas

Aviso

Ante el notario Público D. José León Quesada, he conferido poder generalísimo á mi hermano Andrés Sanchún, para que me represente en todos mis negocios durante mi ausencia de esta república.

Puntarenas, 27 de Obre. de 1906. Napoleón Sanchún.

Crema de Rosas Esta ya acreditada crema, queda depositada únicamente en la BOTICA CENTRAL.

Isabel L. de Kerr.

ra el castigo y con el objeto de que el caso no pasara á más. En la tarde de ese mismo día, cuando se encontraban con el niño, le decían: *Hombre, ya aprendiz de don Miguel á tirar cabezazos;—y tanto le agradaba la broma que contestaba sonriéndose.—Sí!*

Aquí encaja bien lo que Solón Núñez, en su composición titulada «El ejemplo» dice:

«El camino es largo por los preceptos, corto y eficaz por el ejemplo.»

«Poco ó ningún valor educativo tienen las palabras, si no van acompañadas del ejemplo.»

LILI

**Correspondencia de New York**

Octubre 30 de 1906.

Sr. Director de *El Pacifico*

El problema de hacer de la electricidad fuerza motriz de barata y fácil producción, acaba de ser resuelto por Edison. Después de dilatados experimentos y de probar con todos los metales que pudieran reemplazar al plomo en la fabricación de la batería acumuladora, halló que el cobalto respondía á todas las exigencias y pudo perfeccionar el invento con el que, según sus propias palabras, «sin peligros, sin accidentes en la maquinaria, cuasi sin costo, un coche con una batería de 20 células que valdrá \$200.00 podrá viajar durante quince años recorriendo una distancia de cien mil millas, sin necesidad de reparaciones en la batería.» La escasez del cobalto y su consiguiente alto precio en los mercados habría puesto en peligro la viabilidad del invento, atacándolo por el lado vulnerable del costo, pero antes de anunciarlo al público, habíase dado Edison á buscar cómo abaratar el referido metal, ya que sin ello para ningún uso práctico había de servir el aparato, y encontró grandes yacimientos del deseado mineral en el Canadá y en Oregón, Wisconsin y Kentucky. Obtenido esto, inmediatamente principió la construcción de los edificios necesarios para la fabricación en grande escala de las baterías, y ahora anuncia que dentro de seis meses estará de venta en el mercado tan maravilloso como útil aparato.

La célula, unidad de fuerza en estas baterías, costará \$10.00; y bastará una batería de 20 células en un coche ordinario y una de 60 células en el más pesado wagón, para moverlos con velocidad de 30 millas por hora. Hay que tener en cuenta que no se trata de producir grandes velocidades, y que el invento no va á competir con los motores de automóviles de carrera; según dice Edison, «30 millas son más que suficientes para los usos ordinarios, y cuando se quiera más para eso están los expresos de los ferrocarriles.» Como se vé, este nuevo descubrimiento representa una revolución completa en los medios de locomoción, no solo por la baratura y comodidades que ofrece y que harán más económico tener un automóvil eléctrico que viajar en tranvía, sino porque suprimiendo el caballo en los vehículos de transporte en general, disminuirá en un 50 p 3. la congestión del tráfico en los grandes centros, donde esto ha llegado á constituir un problema que, con sobra de razón, preocupa á todos.

(Continuará)

**CAMPO NEUTRAL**

De Pozo de Agua

Sr. Redactor de «*El Pacifico*»  
Puntarenas

Muy señor mío:

Hemos sabido que á petición del municipio de Nicoya, dió el Go-

bierno la suma de (\$1,000) mil colones para composición del camino que va de puerto Humo á Nicoya y nosotros, como vecinos que somos, damos á nuestro Gobierno las más expresivas gracias, esperando que hará te emplee con buen provecho dicha suma.

La municipalidad de Nicoya pidió al Gobierno la expresada suma para los trabajos que fueren necesarios en el camino mencionado, pues tenemos necesidad, además de composición de los caminos, de una cárcel, y telégrafo, por lo tanto esperamos sepan emplear dicho dinero y damos á la municipalidad, las más expresivas gracias.

Recomendamos al señor Jefe Político don Miguel Brénes para que distribuya la suma dicha, conforme á los trabajos de más necesidad y esperamos que perdone las molestias que le ocasionamos, dándole al mismo tiempo las más expresivas gracias.

Los que firmamos estamos dispuestos á ayudar al municipio en todo lo que fuere necesario, siempre que se nos trate, como es debido, y que se nos dé para cada uno lo que es de él.

Sin otra cosa somos de Ud. atentos y seguros servidores y amigos,

Alejandro Castillo—Adolfo Fonseca—Liborio Fonseca—Guillermo Fonseca—Francisco Gutiérrez.

**INFORMACION**

**Reunión política**

A las 9 y media a. m. de mañana domingo, tendrá verificativo, en casa de don F. de P. Amador, una reunión política que, según estamos enterados, será únicamente de electores de la Unión Republicana, y con el objeto de discutir los trabajos para las próximas elecciones municipales.

Creemos que no habrá mucha divergencia de ideas, dada la armonía que ha unido á esos electores.

En el próximo número informaremos del resultado.

**Dos intelectuales**

Por el vapor que hoy siguió su viaje al Norte, llegaron á este puerto los jóvenes literatos hondureños, don Froilán Turcios y don Juan Ramón Molina Larios, de regreso de Río Janeiro adonde fueron representando á su país, dando, por vía de recreo, un rodeo por Europa.

Ambos son periodistas de alto vuelo y cultísimos jóvenes que honran á la sociedad hondureña.

Turcios es Subsecretario de Gobernación, cartera que ha desempeñado en varias ocasiones con gran acierto, así como la de Relaciones Exteriores. Como poeta ha sido aplaudido no solo en Centro América: en Europa también.

Molina Larios es hombre no solo de pluma, también de espada; es Coronel, ha sido diputado y ha ocupado importantes puestos públicos.

Como Turcios, es poeta de mérito y prosista galano y fluido.

**Situación de Caja**

La existencia en la Caja Municipal, después de cerradas las operaciones de hoy, asciende á

\$2,186.90

Puntarenas, 10 de Nbre. de 1906.

E. Mc. Adam R.

Tesorero.

**Hombre al agua**

Ayer, á las 5 p. m. zarpó el bote *Reflejo* á dejar á Chomes una familia de San Mateo. —El fuerte Norte que anoche se desató hizo que el marinero Macario Hernandez cayera al agua, sin haberse podido saber de él absolutamente nada, no obstante los esfuerzos del patrón.

**SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUÑA**



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano.

Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semestrales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para

artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus órdenes, les suplico anticiparlas.

TEODOMIRO ACUÑA.

Puntarenas, 8 de noviembre de 1906.

**Arrendamiento de casas**

Desde el 1º del corriente mes en adelante, todos los arrendatarios de casas más situadas en esta ciudad, deben entenderse con DON RAFAEL CASTILLO HUERTAS á quien he recomendado para atenderme ese negocio.

Puntarenas, 2 de Noviembre de 1906,

MIGUEL GUZMAN.



**Relojería Puntarenense**

No olvidar que en mi relojería, fundada en 1898 y en la Calle de Piedras, contigua á la posesión de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, desde el ajuste al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas etc. etc.

H. BRICEÑO.

**Taquilla La Fama LICORES DEL PAIS**

EN VASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS  
Agua helada—Refrescos con hielo

**AL COMERCIO EN GENERAL**

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, «Chablis-Clos», «Graves», «Petit-graves.»

Vinos tintos franceses, «Medoc-St. Julie», «St. Estephe», «Montferrand», «Margaux.»

Vinos generosos Españoles, como «Porto-Rojo», «Malvasía», «Málaga dulce obscuro», «Pedro Ximenez» & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

**Mantequilla fresca**

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden á \$1.25 la libra

Alberto Fait y Ca.

## Sesión Municipal

(Concluye).

sesión XXIX ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de este Cantón, á las 6 p. m. del 1º de noviembre de 1906, con asistencia de los Regidores Propietarios don Juan Suñol, don Teodomiro Acuña, don Martín Castillo, bajo la presidencia del primero. Concurrieron el señor Gobernador y Síndico por el distrito Central.

art. XII

Comisionase al señor Gobernador para sacar á remate la explotación de los Baños Municipales de esta ciudad, durante los seis meses de verano ó sea del 1º de diciembre próximo, al 31 de mayo de 1907, con una base de \$500.00.

El rematario queda sujeto en todo á las prescripciones á que se refiere el artículo anterior y el remate se verificará el 20 de los corrientes.

art. XIII

El Regidor Suñol expuso: El reglamento sobre explotación de maderas de la milla y legua municipal, aprobado en sesión de 18 de junio próximo pasado, adolece de defectos que se hace preciso subsanar, puesto que son de vital importancia. Uno de ellos consiste en que no se ha precisado tiempo para la explotación á que tienen derecho y este debe ser prudencial, para lo cual hay que tomar en cuenta el lugar donde se ha concedido permiso, y la cantidad de trozas. He tenido ocasión de ver algunos de los permisos concedidos, hasta con plazo de 5 años. Por una parte estos términos tan dilatados, no solo ocasionan grave perjuicio á los intereses municipales, sino también á las demás personas que tengan interés en explotar maderas en el mismo sitio.

En segundo lugar, hay que aclarar el artículo 2º del citado reglamento, en lo que se refiere al depósito del 20 o/o, para los excedentes.

Esta aclaración se hace precisa, pues las personas que hagan depósitos para la extracción de estas maderas, deben tener entendido de que este 20 o/o, que se exige, debe ser para los excedentes que resultaren en la medida de las trozas y no para el número de ellas.

Por último, no se ha establecido si existe ó no el derecho de prioridad, y esto es indispensable. En mi concepto debe existir este derecho, pues es factible concebir que á dos ó más personas se pueden conceder permiso de explotar maderas en un mismo sitio, siempre que hagan los enteros correspondientes. El derecho de prioridad, á mi juicio puede ser prorrogado, si se solicita en tiempo, como si las razones en que se funden para pedirlo, son justas.

Por consiguiente hago moción para que se adicione al reglamento sobre explotación de maderas de la milla y legua municipal, lo siguiente:

a) Los que obtuviere n permiso para explotar las maderas de la milla y legua municipal en la costa Oeste, quedan obligados

á extraerlas en el término de dos meses por cada 100 trozas cúbicas ó su equivalente, y en la costa este en cuatro meses por cada 100 trozas ó su equivalente.

b) El 20 o/o á que se refiere el artículo II del reglamento vigente, es por si hubiere excedente en la medida de la madera, y nunca sobre el número de las trozas.

c) Los que quisieren extraer maderas de la milla ó legua municipal antes de hacer el depósito correspondiente, deben cerciorarse si otra persona tiene derecho de prioridad ó no, quedando entendido, que al que le corresponda puede ser prorrogado si lo pidiere en tiempo, previo depósito de los impuestos. De lo contrario, vencido el término concedido, corresponde la explotación de maderas al que tenga permiso concedido por orden de fechas.

Después de discutida la anterior moción fué aprobada en todas sus partes, haciendo constar que encontrándose presente don Francisco Huete, quien tiene permisos concedidos para extraer 600 trozas cúbicas en cinco años, renuncia á tres años de los concedidos, y en señal de asentimiento firma la presente acta.

Terminó la sesión á las 8 30 p. m.

(Es copia.)

Jacinto Brenes C.  
Secretario.

## Remate

A las dos de la tarde del viernes treinta de este mes se rematarán en el balcón principal de esta Gobernación los impuestos de sal común y carne salada, con la base de cuatro mil ochocientos colones por año, que principiará el primero de enero próximo y terminará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos siete el rematario queda obligado á pagar el valor del remate por terceras partes así: la primera, al firmar el acta de remate de acuerdo con la ley. La segunda, tres meses después, y la tercera, tres meses después del segundo pago. El adjudicatario rendirá garantía de persona abonada á juicio del Gobernador por las dos terceras partes restantes, la cual se otorgará antes del primero de enero próximo. El rematario cobrará, según está establecido en la tarifa vigente, quince céntimos por cada carga de cincuenta kilos y cincuenta céntimos por cada cuarenta y seis kilos de carne salada,

Gobernación de la Comarea de Puntarenas, Noviembre 7 de 1906.

NICOLÁS LIZANO C.

J. J. García.—Secretario.

## Pastelería y Restaurant

"EL BUEN GUSTO"

FRENTE AL PARQUE de la VICTORIA

Ha quedado instalado este magnífico Restaurant, desempeñada la cocina por el propietario.

Servicio á la carta durante todo el día y hasta las 11 de la noche. Se admiten pensionistas.

Se aceptan encargos para banquetes y lunches. También se cuenta con habitaciones amplias y ventiladas.

Para precios y condiciones entenderse con el propietario,

FELICIANO LÓPEZ.

## FÁBRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

## IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

## ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Noviembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

| FECHAS     | Salidas de Puntarenas | Salida de Ballena | Fechas   | Salidas de |               | Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno) | Fechas  | Salida de |            | Salidas de de Mang. (Retorno) |            |
|------------|-----------------------|-------------------|----------|------------|---------------|---|---------|-----------|------------|-------------------------------|------------|
|            |                       |                   |          | Puntas.    | Manzanillo    |   |         | Puntas.   | Manzanillo |                               | Pto. Jesús |
| Viernes 2  | 9 p. m.               | 5 a. m. del 3     | Miérts 7 | 12 p. m.   | 3 a. m. del 8 | 9 p. m. del 8                             | Sáb. 10 | 2 a. m.   | 5 a. m.    | 9 a. m.                       | 12 m.      |
| Martes 6   | 12 p. m.              | 3 a. m. del 7     | — 14     | 6 a. m.    | 9 a. m.       | 3 p. m.                                   | — 24    | 2 a. m.   | 5 a. m.    | 9 a. m.                       | 12 m.      |
| Viernes 9  | 2 a. m.               | 10 a. m.          | — 21     | 1 a. m.    | 4 a. m.       | 10 a. m.                                  | —       | —         | —          | —                             | —          |
| Martes 13  | 5 a. m.               | 1 p. m.           | — 28     | 6 a. m.    | 9 a. m.       | 3 p. m.                                   | —       | —         | —          | —                             | —          |
| Viernes 16 | 9 p. m.               | 5 a. m. del 17    |          |            |               |   |         |           |            |                               |            |
| Martes 20  | 12 p. m.              | 8 a. m. del 21    |          |            |               |   |         |           |            |                               |            |
| Viernes 23 | 2 a. m.               | 10 a. m.          |          |            |               |   |         |           |            |                               |            |
| Martes 27  | 5 a. m.               | 1 p. m.           |          |            |               |   |         |           |            |                               |            |
| Viernes 30 | 7 a. m.               | 3 p. m.           |          |            |               |   |         |           |            |                               |            |

### OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

## TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$3.00  
 Id. " 2º id. id. id. .... 2.00  
 id. ; 1º á Manzanillo ..... 2.00  
 id. " 2º id. .... 1.00  
 Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$ 50  
 « quintal carga á Manzanillo ..... 040  
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. .... 050  
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. .... 015  
 « cada pie cúbico « « « « ..... 025  
 « cada montura ..... 025

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»